

## Editorial

# Licencias médicas en el sector público y en el privado

El centro Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales, publicó el mes pasado un informe que da cuenta sobre las diferencias en licencias médicas entre trabajadores del sector público y trabajadores del sector privado.

Señala que en 2022 se autorizaron 3,3 licencias en promedio por trabajador dependiente del sector público, 1,2 licencias en promedio por trabajador dependiente del sector privado y 1,1 licencias en promedio por trabajador independiente. La cifra de permisos médicos para el sector público prácticamente triplica a la de los otros sectores de empleados. En 2021, las cifras fueron muy similares, ya que 2,9 licencias fueron aprobadas en promedio por cada trabajador del sector público, 1 licencia autorizada para trabajadores del sector privado y 1,3 en promedio para los trabajadores independientes.

El estudio también sugiere la necesidad de continuar analizando el tema para profundizar en las causas de la mayor frecuencia de toma de licencias entre los trabajadores dependientes del sector público. Una de las razones que entrega el informe es que la gran prevalencia de trabajadores del sector público, puede que esté directamente ligado a la alta densidad de empleadores de la rama de la salud y su exposición al covid-19, lo que explicaría la drástica diferencia de resultados. Pero si se excluyen los permisos médicos autorizados por este grupo de diagnóstico, aun así la frecuencia promedio de toma de licencias entre los trabajadores dependientes del sector público es alrededor del doble en comparación a los trabajadores del área privada. Asimismo, hay una elevada cifra de licencias debido a enfermedades mentales que padecen los pacientes.

Sin embargo, cada cierto tiempo irrumpen las noticias sobre fraudes vinculados a la emisión de licencias médicas y sorprenden las cuantiosas sumas de dinero involucradas. Esta parece ser una mala práctica socialmente tolerada. En ocasiones, se señala que unos po-

cos profesionales extienden miles de licencias y por lo mismo cada vez aumenta el número de permisos médicos y los millonarios recursos que significan su pago.

Una de las quejas más recurrentes de los pacientes que forman parte de la población activa, es la complicación que muchas veces deben enfrentar para percibir su sueldo cuando se encuentran haciendo uso del subsidio de incapacidad laboral o licencia médica, por lo que se pretende generar una legislación que logre un justo equilibrio, es decir que permita facilitar la entrega de este instrumento a los pacientes que lo necesitan y a la vez, terminar con las prácticas abusivas de algunos profesionales de la salud.

Se recuerda que el decreto número 46 del Ministerio de Salud dispuso que desde enero de 2021 las licencias médicas extendidas por los médicos, matronas y cirujanos dentistas deben ser emitidas solo en formato electrónico. Ese sistema pretende dar mayores facilidades a los afiliados y empleadores, a la vez que representa una reducción importante en los costos, respecto del documento en papel, y simultáneamente permite un mejor control. Esto significa que los afiliados al sistema de salud no tienen que llevar personalmente su permiso por enfermedad al empleador, mientras que éste tampoco tiene que incurrir en mayores gastos de traslado de los formularios.

La licencia médica utiliza un sistema de información que permite emitir el documento a través del computador del consultorio u hospital, la que luego será recibida por el empleador adscrito al sistema. Es de esperar que la licencia electrónica dé finalmente los resultados que se esperaban en su inicio y que se sumen las fiscalizaciones más efectivas, para que el sistema se consolide y permita un mejor control de los permisos por enfermedad, evitando el abuso del mecanismo, en el que, finalmente, pagan justos por pecadores.

**La cifra promedio de permisos médicos para trabajadores del sector público prácticamente triplica a la de los otros sectores de empleados, de acuerdo con un estudio de la U. Diego Portales.**